
 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	<b>No. 013 DE 2022 – BLOQUE 4</b>
<b>OBJETO</b>	Adquisición equipo informático y accesorios (maquinaria de oficina, contabilidad y sus partes y piezas); y equipo de vídeo, filmación o fotografía.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación es de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHO Y OCHO PESOS ( <b>\$74.913.588</b> ), distribuidos así: para el <b>BLOQUE 1</b> , la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ( <b>\$2.560.000</b> ), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 484 del 4 de febrero de 2022; para el <b>BLOQUE 2</b> ; la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES DE PESOS ( <b>\$18.000.000</b> ), respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 163 del del 18 de enero de 2022; para el <b>BLOQUE 3</b> , la suma de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ( <b>\$6.180.000</b> ), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 521 del 08 de febrero de 2022; para el <b>BLOQUE 4</b> , la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS ( <b>\$4.000.000</b> ), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 588 del 14 de febrero de 2022; y para el <b>BLOQUE 5</b> , la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ( <b>\$44.173.588</b> ), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 873 del 28 de febrero de 2022.

El comité evaluador designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS <sup>1</sup>		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	JULIO CÉSAR BELTRÁN GARZÓN (Todo Tintas y Suministros)	14/03/2022 11:05

<sup>1</sup> El orden de las propuestas depende de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


2	DISTRICOM DE COLOMBIA SAS	14/03/2022	11:30
3	ARDBOT ROBÓTICA SAS	14/03/2022	11:45

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 013 de 2022 BLOQUE 4, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos<sup>2</sup> así:

### Opción 2:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS			
REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE
Propuesta Económica. (Anexo 5, formato JC – P03 – F25).	JULIO CÉSAR BELTRÁN GARZÓN (Todo Tintas y Suministros)	DISTRICOM DE COLOMBIA SAS	ARDBOT ROBÓTICA SAS
Registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, vigente	Cumple (5 folios)	Cumple (6 folios)	Cumple (6 folios)
Registro único tributario RUT	Cumple (6 folios)	Cumple (6 folios)	Cumple (4 folios)
Antecedentes disciplinarios	Cumple (1 folio)	Cumple (1 folio)	Cumple (1 folio)
Antecedentes fiscales	Cumple (1 folio)	Cumple (1 folio)	Cumple (1 folio)
Antecedentes policía	Cumple (1 folio)	Cumple (1 folio)	Cumple (1 folio)
Medidas correctivas	Cumple (1 folio)	Cumple (1 folio)	Cumple (1 folio)
Declaración de no estar inmerso inhabilidades y/o incompatibilidades. Anexo No. 01	Cumple (1 folio)	Cumple (1 folio)	No cumple por no utilizar el formato anexo No. 1 – subsanó
Copia de aportes a seguridad social integral. Anexo No. 02	Cumple (1 folio)	Cumple (1 folio)	Cumple (1 folio)
Compromiso Anticorrupción. Anexo No. 04	Cumple (2 folios)	Cumple (2 folios)	No cumple por no anexar formato No. 4 - subsanó
Fotocopia cédula del representante legal de la empresa	Cumple (2 folios)	Cumple (1 folio)	Cumple (1 folio)
Certificación bancaria	Cumple (1 folio)	Cumple (1 folio)	No cumple, no anexa documento - Subsanó
Póliza de Seriedad de la Propuesta	Cumple (2 folios)	Cumple (6 folios) SUBSANÓ	Cumple (2 folios)

<sup>2</sup> En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

**OBSERVACIONES:**

- El proponente DISTRICOM DE COLOMBIA SAS, subsanó por cuanto envió la póliza de seriedad debidamente firmada.
- El proponente ARDOBOT ROBOTICA SAS, subsanó por cuanto envió la Declaración de no estar inmerso inhabilidades y/o incompatibilidades. Anexo No. 01., Compromiso Anticorrupción. AnexoNo. 04, y la certificación bancaria.

(En procesos de mínima cuantía indicar si el proponente fue requerido para subsanar y si apporto o no el documento. Los documentos subsanados deben anexarse al acta junto con el requerimiento y respuesta.)

**A tener en cuenta:**


\*Se adelanta esta verificación con cada uno de los proponentes que presentan propuesta. Se debe incluir todos los requisitos exigidos en la invitación de mínima, menor o mayor cuantía, conforme a la designación efectuada.

\* El único requisito no subsanable es la oferta económica, y aquello que otorgue puntaje dentro de la invitación, porque se entiende como una mejora de la oferta, que pone en condiciones desiguales a los proponentes.

\* En los procesos de mínima cuantía, puede subsanarse dentro del plazo que decida otorgar el comité evaluador, quien deberá dejar constancia expresa en el acta del requerimiento y del documento subsanado.

\* En los procesos de menor y mayor cuantía, los proponentes deben subsanar en los plazos que se establezcan en el cronograma.

\*El comité evaluador debe verificar el contenido de la propuesta económica, en cada ítem, y verificar si las operaciones aritméticas están bien diligenciadas, igualmente si cumple con todas las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad.


 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 4 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS REQUISITOS HABILITANTES
1	JULIO CÉSAR BELTRÁN GARZÓN (Todo Tintas y Suministros)	ADMITIDA
2	DISTRICOM DE COLOMBIA SAS	ADMITIDA – SUBSANÓ
3	ARDOBOT ROBÓTICA SAS	ADMITIDA – SUBSANÓ

Una vez verificado los proponentes habilitados en el **BLOQUE 4**, se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación No. 013 de 2022, de menor cuantía, así:

PROPONENTES	CRITERIO 1		CRITERIO 2		CRITERIO 3	
	EXPERIENCIA	PUNTOS	PRECIO	PUNTOS	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS)	PUNTOS
JULIO CÉSAR BELTRÁN GARZÓN (Todo Tintas y Suministros)	20	40	\$3.999.999,36	29	3	25
DISTRICOM DE COLOMBIA SAS	20	40	\$3.329.971,05	35	30	3
ARDOBOT ROBÓTICA SAS	4	30	\$3.800.000	31	15	5

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 5 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

#### RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA O DECLARATORIA DESIERTA

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de 94, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación No. 013 de 2022 BLOQUE 4, el supervisor evaluador sugiere al ordenador del gasto, celebrar contrato con el siguiente proponente:

<b>PROPONENTE</b>	JULIO CÉSAR BELTRÁN GARZÓN (Todo Tintas y Suministros)
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	93.386.132-9
<b>TIPO DE EMPRESA</b>	Persona Natural
<b>RÉGIMEN</b>	Régimen Común
<b>VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)</b>	\$3.999.999,36
<b>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$3.999.999.36

En constancia se firma por el supervisor evaluador, a los 23 días del mes de marzo de 2022.

  
**RAFAEL GONZÁLEZ PARDO**  
 Supervisor evaluador Bloque 4